

Los 'capos' se quedan en casa

Colombia recupera la extradición, pero sin carácter retroactivo

Bogotá / AFP.—Seis años después de una prohibición constitucional, el Congreso de Colombia ha restablecido la extradición de ciudadanos colombianos, pero condicionando su aplicación retroactiva, lo que en la práctica pone a salvo a los grandes 'capos' actualmente detenidos.

La decisión fue tomada por 119 votos a favor contra 38, en el último y definitivo debate en la Cámara Baja del Congreso, que se prolongó por casi trece horas y concluyó poco antes de la medianoche del martes (madrugada de ayer en España).

El restablecimiento de la extradición fue considerado por el Gobierno como un éxito parcial, mientras que dirigentes políticos y empresa-

crimen organizado" añadió Samper en el comunicado. Menos optimistas sin embargo, dirigentes gremiales y políticos atribuyeron al Ejecutivo la responsabilidad de que la extradición haya sido sometida a condiciones, por una actitud dubitativa del Gobierno frente al tema y la falta de manejo de las amplias mayorías parlamentarias del Partido Liberal.

El ex fiscal y candidato presidencial disidente del liberalismo, Alfonso Valdivieso, dijo que las vacilaciones del Gobierno permitieron una victoria a los narcotraficantes, lo que constituye una "muy mala señal sobre la capacidad de que en este país se haga verdadera justicia".

La parlamentaria Claudia Blum advirtió que la decisión de la Cámara del Congreso otorga argumentos a Estados Unidos para "una tercera desercificación con sanciones comerciales drásticas". "El gobierno comenzó a mover sus fichas demasiado tarde", señaló por su parte Miguel Gómez, presidente de la Asociación Colombiana de Floricultores, uno de los sectores que podría verse afectado si Washington decide

cumplir sus amenazas de imponer sanciones comerciales.

Washington insistió en numerosas ocasiones en la necesidad de que Colombia restableciera la extradición sin condiciones, para reconsiderar la descalificación que en los dos últimos años ha hecho de su lucha contra las organizaciones mafiosas.

La no retroactividad con que los congresistas colombianos limitaron la extradición beneficia en particular a los jefes del cartel cocaineero de Cali, Miguel y Gilberto Rodríguez, que cumplen actualmente penas de entre 9 y 23 años. Los Rodríguez no podrán ser extraditados pues su carrera delictiva la desarrollaron con anticipación a la reapertura de las extradiciones y los delitos por los que son buscados son considerados como causa juzgada en Colombia.



URNAS CALIENTES EN HONDURAS

El presidente hondureño, Carlos Roberto Reina, acusó ayer a la oposición de querer interrumpir el proceso electoral que culmina el domingo por sus denuncias de fraude. La imagen muestra a la candidata del opositor Partido Nacional, Nora de Melgar, que tiene posibilidades de convertirse en la primera presidenta en la historia del país.

Hambre, persecución y represión violenta en Chiapas

Las ONG denuncian más de 150 muertos en tres años y miles de desplazados

San Cristóbal / EFE.—Unos 150 muertos y miles de desplazados ha ocasionado el conflicto indígena que comenzó hace tres años en varios municipios de la zona norte del estado de Chiapas, según cifras de organizaciones humanitarias no gubernamentales de México.

El conflicto por el control político de la región comenzó a raíz de la decisión tomada por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en diciembre de 1994 de crear "ayuntamientos autónomos en rebeldía", con "autoridades paralelas" en los poblados de 38 municipios de las regiones de Los Altos, Selva, Fronteriza, Norte y Sierra de Chiapas.

La decisión del EZLN, que se había alzado en armas contra el Gobierno en enero de 1994, provocó enfrentamientos entre sus simpatizantes y los indígenas identificados con el gobernante Partido Revolucionario Institucional (PRI). Los priístas no reconocieron a las autoridades zapa-

tistas y se agruparon en organizaciones con estructura y metodología paramilitar con el fin de hacer frente a sus adversarios, que tampoco reconocen a los ayuntamientos surgidos de las elecciones locales de 1995.

En este conflicto, que organizaciones civiles han calificado de una guerra de "baja intensidad" propiciada por el Gobierno federal contra los

indígenas de Chiapas, han muerto más de 150 personas en los últimos tres años.

Los enfrentamientos se han centrado en el municipio de Chenalhó (rebautizado como Pol Ho por los zapatistas), donde más de 6.000 indígenas han abandonado sus hogares huyendo del "hambre, la persecución y la represión violenta", señalan las organizaciones sociales.

Un escrito difundido recientemente por estas organizaciones dice que muchos de los desplazados han buscado refugio en otras comunidades "huyendo de la violencia, la represión y la persecución", pero padecen hambre, están sin techo y no tienen más que la ropa que llevan puesta.

El Ejército mexicano, que al comienzo de la rebelión zapatista tomó posiciones en las comunidades de la zona norte, se ha visto desbordado paulatinamente por este conflicto que enfrenta a los indígenas en una lucha por el control político.

El escenario que presenta Chenalhó después de tres años de conflicto es de poblados fantasma, casas quemadas y miles de desplazados que vagan por las montañas cercanas.

Ante los elevados índices de violencia en la zona norte de Chiapas, los indígenas identificados con el PRI han pedido al presidente de México, Ernesto Zedillo, que les facilite armas para defenderse de los zapatistas.

Denuncia de Vargas Llosa

El escritor peruano Mario Vargas Llosa calificó de horrorosa la política carcelaria del Presidente Alberto Fujimori, al intervenir en la decimoséptima Feria Internacional del Libro de Santiago. "El sistema carcelario, por desgracia, en Perú, es un horror. Ha sido condenado una y otra vez en los términos más severos, prácticamente por todas las organizaciones internacionales de derechos humanos", sostuvo el intelectual al intervenir en una mesa redonda. El autor de 'La Ciudad y los Perros', 'La Tía Julia y El Escribidor', 'Pantaleón y las Visitadoras', entre otros, recordó que las condiciones de los presos en Perú sigue pareciéndose a las del tiempo en que Arguedas estuvo preso por razones políticas, en la época del general Benavides en la década del 30.